



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

1. – *Objeto*: II convocatoria de ayudas municipales destinadas al fomento de actividades económicas en el centro histórico de Miranda de Ebro.

2. – *Beneficiarios*:

Autónomos y pymes comerciales minoristas, bien sean personas físicas o jurídicas, que tengan su domicilio fiscal en Miranda de Ebro y cuyas actuaciones objeto de subvención se realicen en establecimientos comerciales, existentes o de nueva creación, ubicados en el centro histórico de Miranda de Ebro y cuya actividad principal quede dentro de alguno de los epígrafes del impuesto de actividades económicas relacionados en las bases.

3. – *Crédito presupuestario*:

El importe para el ejercicio 2018 es de 50.000 euros.

4. – *Gastos subvencionables*:

Las obras o reformas para la apertura de un nuevo local comercial o para su modernización, ampliación o acondicionamiento relacionadas en las bases.

Los elementos de equipamiento relacionados en las bases.

5. – *Clasificación de proyectos y cuantías mínimas de inversión subvencionable*:

Las que se indican en la base quinta de la convocatoria.

6. – *Criterios de evaluación*:

Los que se indican en la base sexta de la convocatoria.

7. – *Importes máximos*:

El importe máximo a recibir por cada actividad empresarial en 2018 será de 10.000 euros.

8. – *Bases completas, anexos y plano*: <http://www.mirandadeebro.es> (Ayuntamiento - Ayudas y subvenciones - Fomento de actividades económicas en el centro histórico de Miranda de Ebro).

9. – *Presentación de solicitudes*:

La solicitud será dirigida a la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro, y se presentará a través del Registro Telemático o bien en el Servicio de Atención Ciudadana (S.A.C.) del Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo máximo de veinte días naturales contados desde la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Miranda de Ebro, a 21 de agosto de 2018.

La Alcaldesa-Presidenta,
Aitana Hernando Ruiz